



GOBIERNO DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL
ISLA DE PASCUA

AUTORIZA REALIZACIÓN DE MARCHA PACIFICA Y
DE REFLEXIÓN EN TORNO AL TEMA
MEDIOAMBIENTAL .

RESOLUCIÓN EXENTA N° 113

Hanga Roa, 25 JUNIO 2009

VISTOS

Las facultades que me confiere el Título Primero, Capítulo II, artículo 4°, letra c) y j), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO

- a) Lo solicitado por la Sra. Inés Teave Hey, a través de su carta de fecha 25 de Junio de 2009

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, la realización de una marcha pacífica y de reflexión que desarrollarán las familias Teave, Araki, Hey, Tuki, Tepano, Rapu y Paoa, en torno al tema medioambiental.
2. La actividad comenzará a las 10:00 horas, del día Viernes 26 de Junio de 2009, en la esquina de la Feria, calle Tu'u Maheke, hasta llegar a la Plaza Riro kainga.
3. Carabineros de la Sexta Comisaría Isla de Pascua (F), velará estrictamente por el normal desarrollo del evento autorizado en la presente Resolución, debiendo informar el término de ésta cualquier novedad respecto de la misma.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. Carolina Hotu Hey
M. CAROLINA HOTU HEY
GOBERNADORA PROVINCIAL

MCHH/JMP/jmp

Distribución:

1. Sra. Inés Teave Hey
2. CARABINEROS DE CHILE /Sexta Comisaría Isla de Pascua (Info)
3. Sra. Alcaldesa. Isla de Pascua (Info)
4. GOB. PROV. IPA/Depto. Admtvo.
5. GOB. PROV. IPA/ Depto. Jurídico. ✓
6. Archivo